

Ayuntamiento de Paterna

Edicto del Ayuntamiento de Paterna sobre aprobación de la incorporación del uso administrativo de la parcela municipal EQP-1 del Parc Tecnològic.

EDICTO

Por el Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de abril de 2013, se ha resuelto aprobar la incorporación del uso administrativo a la regulación de usos compatibles en la parcela EQP-1, calificada como dotación pública deportiva en el Parc Tecnològic.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Paterna, 24 de abril de 2013.—La alcaldesa en funciones, Sara Álvaro Blat.

2013/13902